

BOJAYA DIEZ AÑOS DESPUÉS SEGUIMOS BUSCANDO EL CAMINO HACIA LA DIGNIDAD.

En este día, se cumple una década de la conocida masacre de Bojayá. La matanza ocurrida aquí, marcó un antes y un después en la memoria colectiva del Choco y de Colombia, algunas de las razones son: la mayoría de la víctimas mortales eran menores de edad (alrededor de 45 niños), la masacre se produjo dentro de un Templo Católico; el conflicto contó con la participación de guerrilleros, paramilitares y el papel confuso del Ejército Nacional, el hecho de que se hubiera activado los mecanismos de alertas tempranas sin que el estado actuara a tiempo; el papel posterior de la cooperación internacional, han pasado diez años, pero las heridas y las consecuencias se pueden sentir aun en el medio Atrato, como si estuvieran tan fresca que nos produce escalofríos tener que recordarlas.

El conflicto en la región ha cambiado sus formas desde la masacre y las comunidades nunca volvieron a ser las mismas ni a recuperarse, ya que los sucesos no dan tiempo ni para comprenderlos, después de diez años de sufrimiento debemos estar atento para recibir el otro golpe. Es una cadena de muerte que no termina.

En la región se han realizado trabajos de recuperación de la memoria, estudios sobre impacto psicosocial, la construcción de la nueva comunidad de Bellavista y algunas iniciativas de reparación por mandatos judiciales, pero esto no lo podemos asimilar y entender como estrategia de recuperación y menos como una reparación integral porque hasta el momento esto no lo ha sido.

Hoy queremos avanzar dando un salto hacia la confianza y empezar a construir un verdadero camino de dignidad, al cual consideramos tenemos derecho. Claro que esto no será posible sin observar la realidad en la que nos encontramos.

El departamento del Choco ilustra las más vergonzantes cifras de necesidades básicas insatisfechas, generándose un enorme contraste y desigualdad social con relación al resto del país, las comunidades étnicas hoy vivimos sin ninguna clase de protección y garantía de los derechos individuales y colectivos, a pesar de las ordenes emitidas por la Corte Constitucional como la sentencia T 025 de 2004 y sus autos de seguimiento sin que a la fecha se vislumbre un camino que nos lleve hacia la justicia, la verdad y una reparación integral.

Como resultado del terror de la masacre en Bojayá, hoy se encuentran en condición de desplazamiento aproximadamente 2.460 personas agrupadas en 410 familias en diferentes barrios periféricos de la ciudad de Quibdó, pero según cifras oficiales la población total en condición de desplazamiento en el departamento del Choco es de 55.225 personas equivalentes a 11.786 familias y con mucha tristeza tenemos que decir que no han recibido la atención adecuada por parte de las instituciones responsables, tal es el abandono que en el departamento se repartieron 3.842 cartas cheques (subsidios de viviendas), los

cuales a la fecha no se han podido ejecutar por los requisitos que le exigen a las familias son demasiado difícil de alcanzar.

Hoy nuestros territorios continúan siendo escenarios de confrontación entre los actores armados obligándonos a abandonarlo, para poder quedarse con toda la riqueza que en él se encuentra y propiciando el exterminio de nuestra población y la cultura. Hoy queremos decir que somos un pueblo explotado, marginado y saqueado porque nos han arrebatado a punta de bala y masacres nuestra tierra, pero también somos un pueblo que clama por sus derechos y no es otra cosa lo que buscamos del estado y los gobernantes de turno.

El estado colombiano viene tomando grandes y graves decisiones que afectan el territorio y la vida de las etnias sin respetar ni proteger nuestros derechos. La biodiversidad, los recursos mineros, la madera y otras riquezas han sido feridas a empresas trasnacionales y elites colombianas sin la aplicación del Derecho Fundamental a la consulta previa consagrada en el convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia en la ley 21 de 1991. Esta realidad presentada es la principal causa del desarrollo del conflicto armado en la región, ha generado y seguirá generando desplazamiento forzado, despojo y saqueo de sus riquezas.

Desde el 2009 a febrero de 2012 tenemos un reporte de medicina legal de homicidios en el departamento de 435 personas sin tener en cuenta el sub registro en muchos casos, para nosotros esto es muy preocupante ya que entre estos están algunos de nuestros hijos en condición de desplazamiento. Como si fuera poco de estos casos hay 17 menores de edad y 29 mujeres.

Contamos con 27 casos documentados de amenazas a líderes, lideresas y organizaciones, de los cuales 22 de ellos desde junio de 2011 los hemos puesto en conocimiento del ministerio del interior, además solicitamos las medidas de protección individuales y colectivas, pero a la fecha el gobierno no se ha pronunciado, este silencio nos preocupa ya que conocemos y sabemos el riesgo que algunos de nuestros hermanos y hermanas se encuentran, además en Colombia ya se ha venido asesinando a muchos líderes que defienden posiciones y dan la lucha comunitaria.

El Dos de Mayo de 2002, resultaron lesionadas más de un centenar de personas los cuales requieren de atención médica y psicológica especializada. Igualmente realizar una investigación para determinar la aparición de algunos casos de cáncer y su relación con las lesiones sufridas y elementos utilizados, hoy en nuestros pueblos con gran preocupación vemos como ha aumentado la aparición de enfermos mentales, pero muy pocas personas pueden acceder

La población del municipio de Bojayá ha sido víctima de innumerables procesos de desplazamiento, en el año 2005 se desplazaron todas las comunidades negras del rio Bojayá y dos comunidades indígenas

Para que se genere un verdadero proceso de reconciliación para el país y de manera especial para las víctimas del Chocó es necesario el cumplimiento de los principios de verdad, justicia y reparación de acuerdo a como esta planteado anteriormente y teniendo en cuenta las condiciones étnicas, culturales y las aspiraciones de desarrollo de los pueblos negros e indígenas.

Las víctimas no somos el problema, somos parte de la solución, somos parte de la construcción de un país incluyente y respetuoso de los derechos individuales y colectivos por eso nos permitimos presentar algunas peticiones especiales aunque en el recorrido de este documento se encuentran algunas más específicas.

Exigimos que el estado asuma su responsabilidad en el respeto de los derechos humanos, el DIH, en los derechos económicos sociales y culturales.

Exigimos la verdad, la justicia, la reparación y la identificación de la víctimas indígenas y afro descendiente y mestizos del Choco.

El seguimiento al tema de las sentencias y las medidas de reparación deben generar vida y dignificar a la comunidad

Quibdó, mayo 2 de 2012

Organizaciones étnico-territoriales y de víctimas del Chocó.